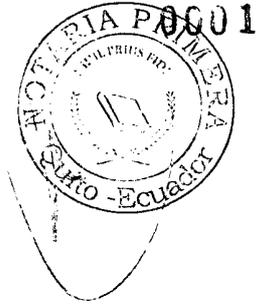




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2 2014-17-01-NOTARIA 01-P09436



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

**QUE REALIZA LA COMPAÑÍA
ZATOTEK S.A.**



**AUMENTO: US \$ 40.000,00
CAPITAL ACTUAL: US \$ 50.000,00**

11

12

13

Dí 3 copias

14

c.c.

15

ESCRITURA NUMERO P09436

16

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

17

República del Ecuador, hoy día **miércoles QUINCE DE**

18

OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, **DOCTOR**

19

JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón

20

Quito, comparece al otorgamiento de la presente escritura

21

pública el señor **SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ**

22

en su calidad de Gerente General y por tanto representante

23

legal de la Compañía **ZATOTEK S.A.**, según el nombramiento

24

que se adjunta.- El compareciente declara ser de nacionalidad

25

ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad

26

de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y

27

obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su

28

cédula de ciudadanía, cuya fotocopia certificada por mí se

1 agrega; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y
2 resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y
3 voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo
4 tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**": En el Registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar una más
6 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las
7 siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.-**
8 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la
9 presente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de
10 Estatutos el señor Silvio Walter Betancourt Rodríguez en su
11 calidad de Gerente General y por tanto representante legal de
12 la Compañía ZATOTEK S.A., según nombramiento que se
13 adjunta. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de
14 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, con capacidad
15 legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de
16 actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía ZATOTEK
17 S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día
18 veinte de mayo del año dos mil trece ante la Notaria Trigésima
19 Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Acosta, y fue
20 legalmente inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el
21 primero de julio del año dos mil trece. Los accionistas en
22 "Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas"
23 celebrada el viernes dos de octubre del año dos mil catorce
24 decidieron por unanimidad incrementar el capital social actual
25 de la compañía para que de la cantidad de diez mil dólares de
26 los estados unidos de Norteamérica (USD 10.000,00) se
27 incremente a cincuenta mil dólares de los estados unidos de
28 Norteamérica (USD 50.000,00), lo que se desprende del acta



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 de junta que se acompaña a la presente. **TERCERA REFORMA**

2 **DEL ESTATUTO DE ZATOTEK S.A..-** De conformidad con lo

3 estipulado en la cláusula anterior y del acta de junta que se

4 acompaña el Artículo cinco del estatuto de constitución de la

5 compañía, se reforma en los siguientes: "**ARTÍCULO QUINTO:**

6 **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de

7 **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

8 **AMÉRICA (USD 50.000),** dividido en cincuenta mil (50.000)

9 **acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR**

10 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una".

11 Adicionalmente indica que será necesario modificar la Cláusula

12 Cuarta de la escritura de constitución de la compañía con el

13 siguiente texto: "**CLÁUSULA CUARTA.- SUSCRIPCIÓN Y**

14 **PAGO DE ACCIONES.-** El Capital Social de la Compañía es de

15 **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

16 **AMÉRICA,** dividido en **CINCUENTA MIL** acciones, ordinarias,

17 **nominativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**

18 **UNIDOS DE AMÉRICA** cada una; capital suscrito y pagado por

19 **cada uno de los accionistas de la siguiente manera:-----**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
S. Walter Betancourt	22.500,00	22.500,00	22.500	22.500,00	45 %
J. René Betancourt	12.500,00	12.500,00	12.500	12.500,00	25%
Rocío Betancourt	12.500,00	12.500,00	12.500	12.500,00	25%
Fabián Aguilar	2.500,00	2.500,00	2.500	2.500,00	5%
TOTAL	50.000,00	50.000,00	50.000	50.000,00	100%

20 **CUARTA DECLARACION.-** Silvio Walter Betancourt Rodríguez,

21 en calidad de Gerente General y representante legal de

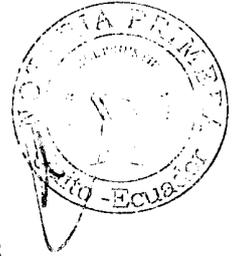
22 ZATOTEK S.A., declara bajo juramento que la compañía por él

23 representada a la presente fecha no es contratista del Estado

1 Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones, y que se
2 encuentra al día en sus obligaciones para con el Instituto
3 Ecuatoriano de Seguridad Social y demás entidades
4 reguladoras. **QUINTA INSCRIPCIÓN.-** Se procederá a marginar
5 el presente instrumento en la escritura de constitución de la
6 compañía y a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón
7 Quito. Usted señor Notario se servirá añadir las demás
8 cláusulas de Ley para la validez del presente instrumento".
9 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** * que junto con los documentos
10 anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
11 escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente
12 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
13 firmada por el Doctor Roberto Díaz Guevara, afiliado al Colegio
14 de Abogados de Pichincha, bajo el número: cuatro mil
15 doscientos treinta y uno).- Para la celebración de la presente
16 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
17 la ley notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí el
18 notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
19 incorporada en el protocolo de esta notaria, **de todo cuanto**
20 **doy fe.**

21
22
23
24
25
26
27
28

f) SR. SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
C.C. No. 109134947-9



ZATOTEK S.A.

Quito, 02 de julio del 2013

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodriguez
Presente.-

Me es grato comunicar a usted que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía ZATOTEK S.A., otorgada el 20 de mayo de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 1 de Julio del 2013, se designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- **Denominación de la compañía.-** ZATOTEK S.A.
- 2.- **Fecha de constitución e inscripción.-** Se constituyó como compañía anónima mediante escritura pública celebrada el 20 de mayo de 2013, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1 de julio de 2013.
- 3.- **Nombrado en virtud:** de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ZATOTEK S.A., otorgada el 20 de mayo del 2013 ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1 de julio de 2013.
- 4.- **Denominación del cargo.-** Gerente General
- 5.- **Facultades estatutarias.-** Las contempladas en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la compañía, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
- 6.- **Período de vigencia.-** Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente.



ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRÍGUEZ
PRESIDENTA

Quito, 02 de julio de 2013

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Silvio Walter Betancourt Rodriguez
C.C.: 100134947-9

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28775

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	24164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10369
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/07/2013
FECHA ACEPTACION:	02/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZATOTEK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001349479	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 20/05/2013 NOTARIA 31 UIO RM 01/07/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas Util(es)
Quito a. 15 OCT. 2014



Dr. Jorge Machado Cavallos
Notario Primero del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA 1001246015
BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
 IMPABURA/COTACACHI/VACAS GALINDO
 30 JUNIO 1962
 CUIO 001-2 0195 00394 M
 IMPABURA/COTACACHI
 EMPRESARIO 1962

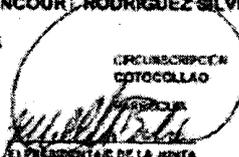


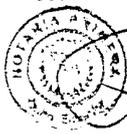
ECUATORIANA***** E944312248
 CASADO NANCY MAGOLA BIRIO MIRÓ
 SECUNDARIA EMPRESARIO
 SEGUNDO BETANCOURT
 LINDA RODRIGUEZ
 QUITO 30/09/2007
 30/09/2019
 REN 2621237
 Pch

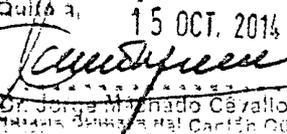


Handwritten mark

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES (1-FEB-2014)
011 - 0218 **1001349479**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA QUITO COTACOLLO 1
 CANTON ZONA 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en 1 Fojas Util(es)
 Quito a 15 OCT. 2014

 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Jefe en el Cantón Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZATOTEK S.A.

En la ciudad de Quito D.M., hoy jueves 2 de octubre de 2014 a las ocho horas, en el domicilio principal de la Compañía localizada en la calle Panamericana Norte OE1-51 y Joaquín Mancheno, sector de Carcelén Industrial se reúnen en la sala de juntas las siguientes personas en calidad de accionistas:

NOMBRE	ACCIONES	PORCENTAJE
Betancourt Rodríguez Aida Rocío	2.500	25
Betancourt Rodríguez Silvio Walter	4.500	45
Betancourt Bastidas José René	2.500	25
Aguilar Cárdenas Milton Fabián	500	5
TOTAL	10.000	100 %

Los comparecientes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía ZATOTEK S.A., y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Dirige y preside la sesión la señora Elsa María Concha Betancourt en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa de secretario el señor Silvio Walter Betancourt Rodríguez, Gerente General de la misma, de conformidad con lo determinado en el estatuto. Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y la señora Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.**
- 2) REFORMA DE ESTATUTOS.**
- 3) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL**

Puesto a consideración el orden del día éste es aprobado.

1) CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA REFORMA DE ESTATUTOS

El Gerente General de la Compañía expone a los socios que ha considerado prudente efectuar un incremento de capital social de la Compañía, toda vez que está creciendo su presencia en el mercado y es fundamental para fortalecer su actividad comercial, para lo cual señala que el capital puede incrementarse en cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pasando de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a la cantidad total de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, proponiendo que el valor a incrementarse se lo efectúe con cargo a utilidades retenidas del año 2013 la cantidad de USD 35.029,69, con cargo a reserva legal del año 2013 la cantidad de 3.896,68 y en numerario la cantidad de 1.073,63. Adjunta cuadro explicativo.

El aumento se efectuará a prorrata del porcentaje de acciones que tiene cada uno de los accionistas.

Puesto a consideración la propuesta de incremento de capital de la compañía es aceptado por unanimidad.



2) REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra la Presidente de la compañía y señala que para armonizar la propuesta es necesario efectuar las reformas pertinentes al estatuto social de la compañía. Por lo indicado señala la siguiente reforma al artículo quinto del Estatuto de la compañía:

“ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000), dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.”

Adicionalmente indica que será necesario modificar la Cláusula Cuarta de la escritura de constitución de la compañía con el siguiente texto:

“CLÁUSULA CUARTA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE ACCIONES.- El Capital Social de la Compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CINCUENTA MIL acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; capital suscrito y pagado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
S. Walter Betancourt	22.500,00	22.500,00	22.500	22.500,00	45 %
J. René Betancourt	12.500,00	12.500,00	12.500	12.500,00	25%
Rocio Betancourt	12.500,00	12.500,00	12.500	12.500,00	25%
Fabián Aguilar	2.500,00	2.500,00	2.500	2.500,00	5%
TOTAL	50.000,00	50.000,00	50.000	50.000,00	100%

3) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

Una vez aprobado el punto uno y punto dos el socio señor René Betancourt señala que será necesario conferir la autorización correspondiente al Gerente General de la compañía para la legalización de lo aprobado por esta junta.

La propuesta es aceptada por unanimidad, quedando por tanto facultado el Gerente General para efectuar los trámites necesarios para legalizar lo aprobado, pudiendo hacerlo por sí mismo o por intermedio del abogado de la compañía.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 11:00 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Se da lectura al contenido de la misma ratificándola en todos los puntos y para constancia firman la presente el Gerente General y la Presidente de la compañía, en la calidad que comparecen, así como los demás accionistas.

Forman parte integrante de esta acta todos los documentos que se han presentado.



Elsa Maria Concha Betancourt
PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA



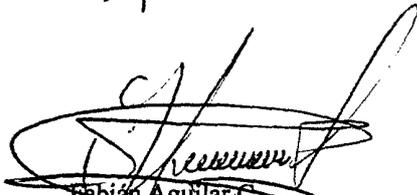
Walter Betancourt
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Rocío Betancourt R.
ACCIONISTA



José René Betancourt B.
ACCIONISTA



Fabián Aguilar C.
ACCIONISTA

b



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por la compañía ZATOTEK S.A.; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y tres de octubre del año dos mil catorce.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 71895

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4998
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001349479	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	15/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZATOTEK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40000,00
Capital	50000,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2437, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 01 DE JULIO DE 2013, TOMO N° 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROSA

